



**Gobierno  
de Chile**

**gob.cl**

# **ATENCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH, DE PERSONAS CON ITS Y DE USUARIOS PREP EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA SARS-COV-2 (COVID-19)**

**Videoconferencia día 27 de marzo 2020**

Depto. de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS – DIPRECE  
Depto. Gestión Táctica de Redes Asistenciales DIGERA



Gobierno  
de Chile

[gob.cl](http://gob.cl)

# Agenda

Tema	Profesional
Contexto nacional e internacional de COVID-19 y consideraciones para PVVIH	<i>Leonardo Chanqueo</i> Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
Atención de PVVIH	<i>María Teresa Silva,</i> <i>Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS</i>
Reorganización de la Red de Atención	<i>María Alicia Ribes</i> Depto. Gestión Táctica de Redes Asistenciales DIGERA
Atención de ITS	<i>Carolina Peredo</i> Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
Orientaciones para SEREMI	<i>Paola Donoso</i> Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
Otros: COMGES	Referentes COMGES 15



Gobierno  
de Chile

[gob.cl](http://gob.cl)

Estas recomendaciones pueden variar según la evolución de la enfermedad, la situación epidemiológica y las medidas tomadas por el gobierno central.

La evidencia actual es limitada, sujeta a cambios y actualizaciones.

# Coronavirus COVID-19 Global Cases by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) 27th march 2020

Total Confirmed

**551.337**

Confirmed Cases by  
Country/Region/Sovereignty

<b>86.012</b> US
<b>81.897</b> China
<b>80.589</b> Italy
<b>64.059</b> Spain
<b>47.373</b> Germany
<b>32.332</b> Iran
<b>29.581</b> France
<b>12.311</b> Switzerland
<b>11.816</b> United Kingdom
<b>9.332</b> Korea, South
<b>7.469</b> Netherlands
<b>7.317</b> Austria



Total Deaths

**24.906**

8.215 deaths Italy
4.858 deaths Spain
3.174 deaths Hubei China
2.378 deaths Iran
1.696 deaths France
578 deaths United Kingdom
434 deaths Netherlands

Total Recovered

**127.564**

61.732 recovered Hubei China
11.133 recovered Iran
10.361 recovered Italy
9.357 recovered Spain
5.673 recovered Germany
4.948 recovered France
4.528 recovered Korea, South

# Situación Nacional COVID-19

**Figura 1. Número de casos confirmados COVID-19 por laboratorio. Chile, al 25 de marzo de 2020 (\*)**



Corona virus (COVID-19) and HIV – update from the British HIV Association (BHIVA)

Update re: BHIVA Spring Conference, 26–29 April 2020, Manchester

Friday 13 March 2020

Following CROI 2020, there continues to be no evidence that people with HIV are at higher risk of COVID-19, or severe disease if affected, and no evidence regarding the impact of viral load or CD4 on either of these.

You may have read that the HIV drug lopinavir/ritonavir (Kaletra) is being studied as a possible treatment for COVID-19 but this is based on very limited evidence for similar viruses. So far there is no good evidence that lopinavir/ritonavir is beneficial, and no evidence that other HIV drugs will help. For anyone taking HIV drugs for treatment or prevention, we recommend continuing to take treatment as recommended, and not increasing the dose or switching to other medications unless otherwise indicated.

There has been one case report published of a man with HIV and diabetes who was hospitalised with COVID-19, treated with lopinavir/ritonavir and who subsequently recovered. However, this provides no further information on the impact of either HIV per se, or lopinavir/ritonavir, on COVID-19: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/jmv.25732>

We continue to recommend following national advice as provided here <https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-information-for-the-public> and encouraging people with HIV to ensure they have had their flu and appropriate pneumococcal vaccines (as per BHIVA vaccine guidelines.) We also advise that patients have at least 30-days medication available and sufficient supply to allow for possible travel restrictions or quarantine, if they are planning to leave the UK.

Individual organisations will be making their own contingency plans, and most non-urgent services are being asked to minimise face-to-face appointments. As the set-up and capacity of services will vary significantly, we cannot give specific recommendations, but if people have examples of good practice they wish to share, BHIVA can facilitate this. Sensible steps include updating your website if you have one, using out-of-office replies to direct patients to appropriate advice and ensuring all patient-facing staff are aware of the latest national information and guidance.

We advise against prescribing longer than usual medication supplies as stocks can be fragile at any time. Please also note, for those of you based in England, NHSE have instructed us to avoid signing new people up to Homecare as they need to focus on maintaining current capacity.



<https://www.bhiva.org/BHIVA-statement-on-COVID-19>



## Información y recomendaciones para prevención de Covid-19 en personas que viven con VIH

Documento elaborado por el Comité Consultivo de VIH (CCVIH) de la Sociedad Chilena de Infectología (SOCHINF)  
15 de marzo de 2020

Los coronavirus son una amplia familia de virus respiratorios que causan el resfrío común. Sin embargo, en algunas ocasiones, virus de esta misma familia podrían presentarse como enfermedades más agresivas y de mayor transmisibilidad que los coronavirus habituales.

Durante diciembre de 2019 se reportó un brote de casos de infección respiratoria que producía neumonías graves en un grupo de pacientes residentes de Wuhan, China. Posteriormente se identificó que correspondía a un nuevo tipo de coronavirus humano, el cual fue llamado SARS-CoV-2, causante de la "Enfermedad COVID-19".

Éste virus es más letal y tiene mayor transmisibilidad que la influenza estacional.

### 1. Situación epidemiológica

Este nuevo coronavirus se ha transmitido actualmente a más de 140 países y la OMS ya lo ha declarado una pandemia.

La distribución y cantidad de nuevos casos está en permanente evolución y debe ser revisada a diario para cada país en particular.

Al 15 de marzo del 2020 en el mundo se han reportado 168.958 casos de COVID-19 (según los criterios diagnósticos aplicados por cada país) incluyendo 6.492 muertes. La mortalidad por Covid-19 es de un 3,4% aproximadamente. En Chile se han reportado 75 casos.

[http://www.sochinf.cl/portal/templates/sochinf2008/documentos/2020/Covid\\_19\\_y\\_VIH\\_CCVIH\\_SOCHINF.pdf](http://www.sochinf.cl/portal/templates/sochinf2008/documentos/2020/Covid_19_y_VIH_CCVIH_SOCHINF.pdf)

Lo que las personas que viven con VIH deben saber sobre el VIH y COVID-19



<https://www.unaids.org/es/covid19>

# Factores de Riesgo de Gravedad por COVID-19

---

- Los principales factores de riesgo descritos para cursar enfermedad severa y mortalidad son:
  - Edad mayor a 55- 60 años
  - Portador de enfermedades crónicas: enfermedad cardiovascular, diabetes mellitus, patología pulmonar crónica, hipertensión, cáncer.
  - Fumadores crónicos
- Hasta la fecha no existe evidencia disponible si las personas viviendo con VIH tienen mayor riesgo de adquirir o tener una enfermedad más severa por COVID-19
- Se podría presumir un mayor riesgo en pacientes severamente inmunosuprimidos (CD4 menor a 200 células/mm<sup>3</sup>) o con mal control virológico (carga viral VIH mayor a 1000 copias RNA/mL), pero ello, no ha sido demostrado.

<https://www.bhiva.org/BHIVA-statement-on-COVID-19>

<https://www.bhiva.org/joint-EACS-BHIVA-statement-on-risk-of-coronavirus-for-PLWH>

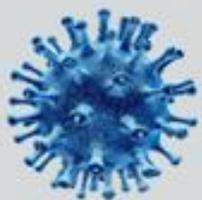
<https://www.bhiva.org/BHIVA-and-THT-statement-on-COVID-19-and-advice-for-the-extremely-vulnerable>

[http://www.sochinf.cl/portal/templates/sochinf2008/documentos/2020/Covid\\_19\\_y\\_VIH\\_CCVIH\\_SOCHINF.pdf](http://www.sochinf.cl/portal/templates/sochinf2008/documentos/2020/Covid_19_y_VIH_CCVIH_SOCHINF.pdf)

# Tratamiento del COVID-19

---

- El tratamiento es sintomático (reposo, hidratación, antipiréticos) en los casos leves
- El tratamiento de COVID-19 es un área activa de investigación, se han utilizado:
  - Hidrocloroquina/cloroquina
  - Inhibidores de la Proteasa: Lopinavir/ ritonavir, Darunavir/COBI
  - Interferón
  - Tocilizumab
  - Remdesevir
- No existe actualmente evidencia procedente de ensayos clínicos controlados para recomendar un tratamiento específico para el coronavirus SARS-CoV-2 en pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19
- Las PVVIH deberían adoptar las mismas **medidas generales de prevención** para COVID-19 recomendadas para población general
- **No cambiar esquema de TAR en PVVIH con COVID19 para incluir IP/r**



# Coronavirus COVID-19

## Recomendaciones clínicas basadas en evidencia

**GRADE**

Vigente

En personas con COVID-19 el Ministerio de Salud SUGIERE NO utilizar interferon como parte del tratamiento.

Recomendación:

**Condicional**

Certeza de la evidencia:

**Muy baja**

Vigente

En personas con COVID-19, el Ministerio de Salud de Chile SUGIERE NO utilizar rutinariamente lopinavir/ritonavir.

Recomendación:

**Condicional**

Certeza de la evidencia:

**Baja**

Vigente

En personas con COVID-19, el Ministerio de Salud de Chile SUGIERE NO utilizar cloroquina o hidroxiclороquina en personas con síntomas leves y SI SUGIERE utilizarla en personas con neumonía grave o en personas con mala evolución clínica.

Recomendación:

**Condicional**

Certeza de la evidencia:

**Muy baja**

# Prevención contagio Coronavirus

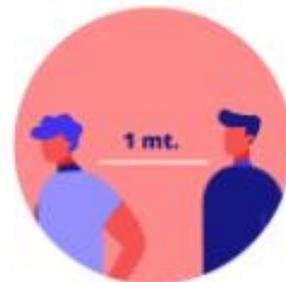
PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19



**Lavado de manos**  
mínimo 20 segundos  
con agua y jabón.



**Estornudar o toser**  
con el antebrazo  
o en un pañuelo  
desechable.



**Mantener una distancia**  
mínima de 1 metro  
entre usted y cualquier  
persona que tosa  
o estornude.



**Evitar tocarse**  
los ojos, la nariz  
y la boca.



**No compartir bombilla,**  
vaso o cubiertos  
con otras personas.



**Evitar saludar**  
con la mano  
o dar besos.

<https://www.unaids.org/es/resources/infographics/hiv-and-covid-19>

## Lo que las personas que viven con VIH deben saber sobre el VIH y COVID-19

COVID-19 es una enfermedad grave y todas las personas que viven con el VIH deben tomar todas las medidas preventivas recomendadas para minimizar la exposición y prevenir la infección por el virus que causa COVID-19.

Al igual que en la población general, las personas mayores que viven con el VIH o las personas que viven con el VIH con problemas cardíacos o pulmonares pueden tener un mayor riesgo de infectarse con el virus y sufrir síntomas más graves.

Aprenderemos más de manera activa sobre cómo el VIH y el COVID-19 están afectando a las personas que viven con el VIH a partir de las respuestas de los países y las comunidades a ambas epidemias. Se compartirán e imitarán las lecciones aprendidas con relación a la puesta en marcha de innovaciones y a la adaptación del sistema de suministro con el fin de minimizar el impacto sobre las personas que viven con el VIH. Hasta que se disponga de más información, las personas que viven con el VIH, sobre todo quienes se encuentren en un estado avanzado de la enfermedad o aún no la tengan muy controlada, deberán ser cautas y prestar atención a las medidas de prevención y las recomendaciones. Es igualmente fundamental que la gente que vive con el VIH cuente con una reposición multimensual de sus medicamentos para el VIH.



**Precauciones que las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave deben seguir para prevenir la infección por COVID-19**

### Manténgase a salvo

- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón (durante 40-60 segundos) o un desinfectante para manos a base de alcohol (durante 20-30 segundos).
- Cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o un pañuelo desechable al toser o estornudar. Tire el pañuelo a la basura después de su uso.
- Evite el contacto cercano con cualquier persona que tenga fiebre o tos.
- Quédese en casa cuando esté enfermo.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar y ha viajado recientemente o es residente en un área donde se ha reportado COVID-19, debe buscar atención médica de inmediato en su servicio de salud comunitario, médico u hospital local. Antes de ir al consultorio de un médico u hospital, llame con anticipación e infórmeles sobre sus síntomas y viajes recientes.
- Si está enfermo, use una máscara médica y manténgase alejado de los demás.



### Manténgase informado

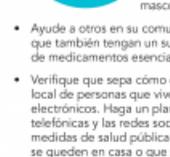
- Conozca los hechos sobre COVID-19 y siempre verifique una fuente confiable, como la Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

### Esté preparado

- Debería tener suficientes de sus suministros médicos necesarios a mano, idealmente para 30 días o más. Las pautas de tratamiento de VIH de la Organización Mundial de la Salud ahora recomiendan la dispensación multimensual de tres meses de medicamentos contra el VIH para la mayoría de las personas en visitas de rutina, aunque esto no se ha implementado ampliamente en todos los países.
- Sepa cómo comunicarse con su clínica por teléfono en caso de que necesite asesoramiento.
- Sepa cómo acceder al tratamiento y otros apoyos dentro de su comunidad. Este tratamiento podría incluir terapia antirretroviral, medicamentos para la tuberculosis (si está en tratamiento para la tuberculosis) y cualquier otro medicamento para otras enfermedades que pueda tener.
- Las poblaciones clave, incluidas las personas que usan drogas, las personas que ejercen el trabajo sexual, los hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas transgénero y los prisioneros, deben asegurarse de tener los medios esenciales para prevenir la infección por el VIH, como agujas y jeringas estériles y/o terapia de sustitución de opioides, condones y profilaxis previa a la exposición (PrEP). También se deben obtener suministros adecuados de otros medicamentos, como anticonceptivos y la terapia hormonal de afirmación de género.
- No todos los países han implementado políticas para permitir recetas más largas. Póngase en contacto con su proveedor de atención médica lo antes posible. Considere trabajar con otros en su comunidad para persuadir a los proveedores de atención médica y a los encargados de la toma de decisiones de que proporcionen recetas de varios meses para sus medicamentos esenciales.



- Discuta con su red de familiares y amigos cómo apoyarse mutuamente en caso de que se establezcan medidas de distanciamiento social. Haga arreglos alternativos dentro de su comunidad para alimentos, medicinas, cuidado de niños o mascotas, etc.
- Ayude a otros en su comunidad y asegúrese de que también tengan un suministro adecuado de medicamentos esenciales.
- Verifique que sepa cómo comunicarse con su red local de personas que viven con el VIH por medios electrónicos. Haga un plan para las conexiones telefónicas y las redes sociales en caso de que las medidas de salud pública exijan que las personas se queden en casa o que se enferme.



### Cuidese y apoye a las personas que le rodean

- La pandemia de COVID-19 puede causar miedo y ansiedad; se alienta a todos a cuidarse y conectarse con sus seres queridos. Las personas que viven con el VIH y sus comunidades tienen décadas de experiencia en resiliencia, supervivencia y progreso, y puede aprovechar su rica historia compartida



para apoyar a sus familias y comunidades en esta crisis actual. Preste especial atención a su salud mental al:

- Evitar la exposición excesiva a la cobertura mediática de COVID-19. Solo lea información de fuentes confiables.
- Cuidar su cuerpo. Respire hondo, estírese o medite. Trate de comer comidas saludables y bien balanceadas, haga ejercicio regularmente, duerma lo suficiente y, cuando sea posible, evite el alcohol y las drogas.
- Tómese el tiempo para relajarse y recordarse que los sentimientos negativos se desvanecerán. Tómese un descanso de mirar, leer o escuchar noticias—puede ser molesto escuchar sobre la crisis repetidamente. Intente realizar otras actividades que disfrute para volver a su vida normal.
- Conectando con otros. Comparta sus preocupaciones y cómo se siente con un amigo o familiar.

### Deje el estigma y conozca sus derechos

- El estigma y la discriminación son una barrera para una respuesta efectiva a COVID-19. Este es un momento en el que el racismo, el estigma y la discriminación pueden dirigirse contra grupos considerados afectados.
- El brote de COVID-19 puede afectar su lugar de trabajo, el acceso a la atención médica o el acceso a la educación, para usted o sus hijos, si se implementan medidas de distanciamiento social en su comunidad. Descubra sus derechos y asegúrese de que usted y su comunidad estén preparados.



### Tratamiento de COVID-19

- El tratamiento de COVID-19 es un área activa de investigación y varios ensayos clínicos aleatorios están en curso para determinar si los medicamentos antirretrovirales utilizados para tratar el VIH podrían ser útiles para tratar COVID-19. Muchos otros posibles tratamientos también se están probando en ensayos clínicos bien diseñados. Dado que esos ensayos no han terminado, es demasiado pronto para decir si los medicamentos antirretrovirales u otros medicamentos son efectivos en el tratamiento de COVID-19. Un ensayo clínico reciente mostró que no había un beneficio sustancial en el uso de Kaletra para tratar COVID-19.



## RECEPCIÓN / ADMISIÓN / ATENCIÓN DE VIH Y PREP

- Las precauciones estándar serán cumplidas por todo el personal de salud durante la atención de todos los pacientes sin distinción.
- Siempre cautelar el lavado de manos, uso de alcohol gel y cambio de sabanillas entre usuarios.
- Ideal que usuario/a acuda solo al centro de atención, a excepciones de limitaciones funcionales o necesidades especiales, en donde se permitirá acompañante (no más de 1).
- Se preguntará si el usuario/a presenta fiebre y/o síntomas respiratorios:
  - Si no tiene síntomas respiratorios, realizar atención habitual.
  - Si tiene síntomas respiratorios se le debe entregar una mascarilla quirúrgica al usuario/a para su uso inmediato y derivar según protocolo local para atención clínica de paciente con sospecha de COVID-19.

---

## ATENCIÓN CLÍNICA

- Posponer los controles de pacientes crónicos estables en tratamiento antirretroviral (CD4 > 350 cél/mm<sup>3</sup> y CV indetectable) y aquellos usuarios en PrEP.
- Posponer la toma de exámenes de laboratorio que no sean estrictamente necesarios.
- Pacientes no contactados para suspender controles, y que lleguen a centro de atención deben ser atendidos con entrega de receta médica por 6 meses.
- **Se debe priorizar:**
  - **Embarazadas**, seguir norma vigente de prevención de la transmisión vertical.
  - **Atención de pacientes diagnosticados sin terapia antirretroviral (TAR).**
  - **Usuarios con determinantes sociales que los exponen a mayor vulnerabilidad o dificultades de acceso, como personas trans, pueblos originarios, migrantes y otros.**
  - Control de pacientes que iniciaron recientemente TAR.
  - Consulta espontánea por morbilidad general y respiratoria.

## ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS

- Influenza
- Neumococo

---

## ATENCIÓN DE FARMACIA:

- Se debe mantener el horario habitual de funcionamiento, e idealmente considerar realizar extensión horaria para facilitar la entrega de TAR y evitar aglomeraciones.
- El/la usuario/a en TAR debe contar con terapia para al menos un mes ante la posibilidad de restricciones para traslado o dificultad de acceso. Aquellos establecimientos que cuenten con stock necesario pueden realizar la dispensación para 2 o 3 meses. En el caso de aquellos fármacos que cuenten con stock inferior al stock de seguridad realizar entrega habitual (mensual).
- El/la usuario/a en PrEP debe contar con terapia para al menos un mes ante la posibilidad de restricciones para traslado o dificultad de acceso, y se puede realizar dispensación para 2 a 3 meses según criterio de médico(a) tratante y stock disponible. En la medida de las posibilidades y condiciones locales, no suspender los ingresos a PrEP.
- Establecer normativa de excepciones frente al vencimiento de recetas médicas considerando que habrá cancelación de las consultas de seguimiento.

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.614

Miércoles 25 de Marzo de 2020

Página 1 de 2

---

**Normas Generales**

---

**CVE 1745010**

---

---

**MINISTERIO DE SALUD**

Subsecretaría de Salud Pública

**MODIFICA DECRETO N° 4, DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE DECRETA ALERTA SANITARIA POR EL PERÍODO QUE SE SEÑALA Y OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS QUE INDICA POR EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPPI) POR BROTE DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-NCOV)**

Núm. 10.- Santiago, 24 de marzo de 2020.

Visto:

Estos antecedentes; lo dispuesto en los artículos 19 N° 9, 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; los artículos 3, 8, 9, 10, 36, 57, 67, 94, 121, 155 y el título II del Libro I del Código Sanitario; en los artículos 1, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 31, 49, 57, 68 y 106 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el Reglamento Sanitario Internacional, promulgado a través del decreto N° 230 de 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el decreto supremo N° 136, de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en el decreto N° 4 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPPI) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV); en el decreto número 104, de 2020, del Ministerio del Interior, que declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile; en el artículo 10 de la ley N° 10.336, ley de organización y atribuciones de la Contraloría General de la República; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

*11. Autorizar que en la red pública y privada, aquellos tratamientos de uso periódico para enfermedades crónicas, que son prescritos con dosis para periodos quincenales o mensuales, puedan prescribirse con la dosis necesaria para hasta tres meses, siempre que las condiciones de dispensación, conservación o suministro del medicamento lo permitan.*

---

## OTRAS RECOMENDACIONES:

- La entrega de condones en la unidad puede ser realizada para 2 a 3 meses según stock local, y centralizarla de ser necesario para evitar el tránsito de los/as usuarios/as por las otras dependencias del hospital.
- Los comités de farmacia de TAR deben seguir funcionando, pero limitando el número de participantes al mínimo.
- Suspender seminarios docentes y reuniones clínicas de carácter científico.
- Limitar reuniones administrativas y realizarlas sólo si son imprescindibles según el contexto actual.
- Se sugiere evitar la atención conjunta con estudiantes.
- Suspender la presencia de monitores de ensayos clínicos y representantes de la industria farmacéutica en las instalaciones del hospital.

# Orientaciones para el manejo en CUARENTENA

---



# Recomendaciones en CUARENTENA

---

- Se recomienda a los pacientes tener contacto con su tratante en caso de dudas sobre su situación inmunológica actual y sobre terapia recibidas, con la finalidad de tener claros los antecedentes en caso de ser diagnosticado de COVID-19
- Promoción de BIENESTAR Y AUTOCUIDADO
- Evaluar conexión remota por fono y/o video llamada para orientación
- Se priorizarán centros de atención en Santiago y regiones
- Entrega de TARV por 2 a 3 meses según stock
- Asistencia a centros, servicios y establecimientos de salud por hora concertada con anterioridad y/o tratamiento medico. En este caso la persona puede ir con acompañante. Duración 24 horas de libre tránsito (SOLICITAR PERMISO TEMPORAL INDIVIDUAL)

SALUD RESPONDE  
**600·360·7777**

PROFESIONALES DE LA SALUD  
ATENDIENDO TUS DUDAS LAS 24 HORAS,  
LOS 7 DIAS DE LA SEMANA.

**FONO SIDA**  
**800·37·88·00**  
**GRATUITO Y CONFIDENCIAL**

# Orientaciones para la atención de ITS en contexto de COVID-19

---

Las ITS como problema de salud pública deben ser atendidas. Cada Servicio de Salud debe cautelar la atención en algún punto de la red.

## Recomendaciones generales

- ✓ Las medidas para reducir la exposición y transmisión de COVID-19 son las mismas que aplican para toda la población general.
- ✓ Actuación frente a casos sospechosos/confirmados según flujos locales establecidos.
- ✓ Reajustar la atención reduciendo la exposición de usuarios/as y equipo de salud, espaciando la cantidad de citas a 2 por hora, manteniendo aislamiento de 1 mts. en salas de espera.
- ✓ Priorizar: Gestantes con ITS/casos sífilis/casos gonorrea/casos herpes genital.

## Recomendaciones específicas para la consulta/control de ITS

---

### ➤ **Priorizar:**

- La atención de gestantes con ITS independiente del seguro de salud (público o privado) y/o situación migratoria.
  - La consulta espontánea de casos nuevos que requieren tratamiento inmediato (Gonorrea, Sífilis y Herpes)
  - Usuarios y usuarias víctimas de violencia sexual que requieran continuidad de tratamiento para profilaxis.
- 
- Posponer los controles de pacientes ya tratados.
  - No citar a usuarios/as para entrega de resultados de exámenes, citar solo a quienes se encuentran con exámenes alterados que requieran atención inmediata.
  - Pacientes no contactados para suspender controles, y que asistan al centro de atención deben ser atendidos según patología consultada y capacidades de la unidad. Cautelando el lavado de manos, uso de alcohol gel y cambio de sabanilla entre pacientes.
  - Las usuarias y usuarios víctimas de violencia sexual citar solo si exámenes basales están alterados (si es posible realizar contacto telefónico, para levantar necesidad de atención y orientar vía telefónica ).
  - Si el/la usuario/a se encuentra en tratamiento, mantener la frecuencia de administración de fármacos.
  - Cada médico debe evaluar si el/la usuario/a que está siendo atendido requiere continuar con controles presenciales o puede posponer la atención profesional, readecuando las citaciones e indicaciones según criterio médico. (orientación vía telefónica )

## ➤ Control de trabajadoras y trabajadores sexuales

El control preventivo de trabajadoras y trabajadores sexuales debe otorgarse según las capacidades y flujos locales establecidos en el contexto de COVID-19. Cada establecimiento debe evaluar localmente la entrega de condones independientemente de si se pudo realizar el control correspondiente.

## ➤ Condones

Se debe propender a la entrega de condones en la unidad para evitar el tránsito del o la usuario/a por las otras dependencias del hospital, en la cantidad definida según stock local. Esto **incluye** los condones que se entregan a las personas que ejercen el trabajo sexual.

## ➤ Educación al usuario/a

Todo paciente atendido en la unidad debe recibir información sobre la ITS diagnosticada o en estudio. Además, debe recibir orientación sobre medidas de autocuidado del COVID-19 y las prácticas de sexo seguro.

## ➤ Recomendación para algunos procesos de gestión y administrativos

Los cambios descritos con anterioridad no deben alterar el adecuado registro de las atenciones clínicas realizadas, así como el seguimiento de indicadores.

Se recomienda suspender las reuniones presenciales de análisis de casos.

## ➤ Otras recomendaciones importantes

### Sífilis

- Priorizar uso de penicilina benzatina en gestantes con sospecha/confirmación de sífilis (independiente del seguro de salud).
- Asegurar dosis de penicilina benzatina en algún punto de la red para uso en gestantes.

### Gonorrea

- Diagnosticar, tratar y NOTIFICAR (diagnóstico clínico o de laboratorio).
- Si no dispone de laboratorio: manejo sindrómico y NOTIFICAR.
- Vigilancia de resistencia antibiótica del gonococo: se mantiene.
- Si por contingencia no dispone de laboratorio para cultivo: postergar cultivo para consulta de control.

# Plan de Trabajo Respuesta Regional 2020

- Elaboración del Plan Regional RRI 2020, plazo a mayo del presente año.
- Reprogramar jornadas de sensibilización con pueblos originarios, población migrantes, mujeres rurales, para el segundo semestre 2020.
- Avanzar en las bases técnicas y administrativas, para implementar segundo semestre, los Proyectos con organizaciones sociales.
- Los plazos para el envío de la meta transversal de comunicación de resultados y vinculación con los servicios de atención, de los informes fueron modificados y comunicados a las SEREMIS.

# Infección de Transmisión Sexual - ITS

- Enviar diagnóstico regional completo junto con acciones a desarrollar en segundo semestre a más tardar el 30 de abril del presente año.
- Elaborar Plan regional de eliminación de la transmisión vertical del VIH e ITS.
- Las auditorías de caso de niño con sífilis o VIH congénito deben ser registradas y enviadas al Ministerio de Salud (Programa) en cuanto se tome conocimiento del caso como auditoría preliminar. El análisis clínico del mismo se programará para reunión presencial del Comité durante el segundo semestre.

# Otros reportes Servicios de Salud

- Indicadores PTV primer plazo a Junio
- Registros para rendición de ITS, primer reporte en julio
- Registro y reporte condones, Julio y Diciembre
- Registro PrEP, retomar reportes mensuales en Junio



# Referente coordinador por región

- Con el propósito de agilizar la coordinación, hemos definido un referente desde el Programa Nacional, quien canalizará y gestionará la respuesta que corresponda, tanto para las Seremis, como para los Servicios de Salud del país.

# Referente Coordinador por región

REGION	NOBRE PROFESIONAL REFERENTE	TELEFONO CONTACTO	CORREO MINSAL
ARICA Y PARINACOTA	Mayra Torres Cisternas	240477	<a href="mailto:mtorres@minsal.cl">mtorres@minsal.cl</a>
TARAPACA	Mayra Torres Cisternas	240477	<a href="mailto:mtorres@minsal.cl">mtorres@minsal.cl</a>
ANTOFAGASTA	Mayra Torres Cisternas	240477	<a href="mailto:mtorres@minsal.cl">mtorres@minsal.cl</a>
ATACAMA	Paola Donoso Sanchez	240255	<a href="mailto:pdonoso@minsal.cl">pdonoso@minsal.cl</a>
COQUIMBO	Paola Donoso Sanchez	240255	<a href="mailto:pdonoso@minsal.cl">pdonoso@minsal.cl</a>
VALPARAISO	Paola Donoso Sanchez	240255	<a href="mailto:pdonoso@minsal.cl">pdonoso@minsal.cl</a>
METROPOLITANA	Maria Teresa Silva Quilodrán	240786	<a href="mailto:maria.silva@minsal.cl">maria.silva@minsal.cl</a>
O HIGGINS	Maria Teresa Silva Quilodrán	240786	<a href="mailto:maria.silva@minsal.cl">maria.silva@minsal.cl</a>
MAULE	Carolina Peredo Couratier	240515	<a href="mailto:cperedo@minsal.cl">cperedo@minsal.cl</a>
ÑUBLE	Irene Escribano Veloso	240679	<a href="mailto:iescribano@minsal.cl">iescribano@minsal.cl</a>
BIO BIO	Irene Escribano Veloso	240679	<a href="mailto:iescribano@minsal.cl">iescribano@minsal.cl</a>
ARAUCANIA	Irene Escribano Veloso	240679	<a href="mailto:iescribano@minsal.cl">iescribano@minsal.cl</a>
LOS RIOS	Carolina Peredo Couratier	240515	<a href="mailto:cperedo@minsal.cl">cperedo@minsal.cl</a>
LOS LAGOS	Rafael Vidal Ortiz	284246	<a href="mailto:rafael.vidal@minsal.cl">rafael.vidal@minsal.cl</a>
AYSEN	Rafael Vidal Ortiz	284246	<a href="mailto:rafael.vidal@minsal.cl">rafael.vidal@minsal.cl</a>
MAGALLANES	Rafael Vidal Ortiz	284246	<a href="mailto:rafael.vidal@minsal.cl">rafael.vidal@minsal.cl</a>



Gobierno  
de Chile

[gob.cl](http://gob.cl)

**Muchas gracias**